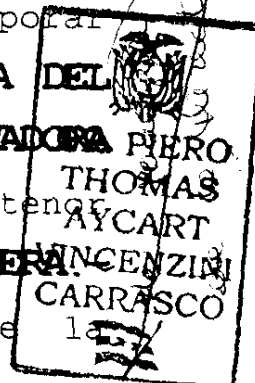




**ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA IMVERESA (IMPORTADORA
DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) —
CUANTIA: INDETERMINADA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, once de enero del año dos mil cinco, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigèsimo, de este Cantón, comparece la señorita **MERCEDES JUDITH LOAYZA LOAYZA**, soltera, Ingeniera Comercial, en nombre y en representación de la Compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** En su calidad de **GERENTE GENERAL** La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste, realizar la **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA. COMPARECIENTE.**— comparece a la celebración de



presente escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** la señorita **MERCEDES JUDITH LOAYZA LOAYZA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el tres de enero del dos mil cinco, así como consta del nombramiento aceptado e inscrito y la copia certificada del acta respectiva, que se adjunta a la presente escritura pública como documentos habilitantes.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a).

Mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, el diez de diciembre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce de enero del mil cuatro, se constituyó la compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** b) La junta General de Accionistas en sesión celebrada el tres de enero del dos mil cinco, por unanimidad de votos declara: Reformar el articulo segundo de la compañía de conformidad a lo que consta en el acta de junta general extraordinaria y universal que se acompaña a la presente escritura publica. **CLÁUSULA**

TERCERA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Uno.- Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Dos.- Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. inscrito en el Registro Mercantil. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para, la plena validez de la presente

IMVERESA (Importadora de vehiculos y repuestos S.A.)

3507



Mercedes Judith Loayza Loayza
Ciudad.-

En mi consideracion:

Que en Informacion de la Junta General de Accionistas de la Compañia **IMVERESA (Importadora de vehiculos y repuestos S.A.)**, celebrada el día 1 de mayo, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañia por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá oficialmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia.

IMVERESA (Importadora de vehiculos y repuestos S.A.), se constituyó el 17 de octubre del 2003 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigesimo del Canton Dr. Piero Aycart Vincenzini, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 20 de octubre del 2003.

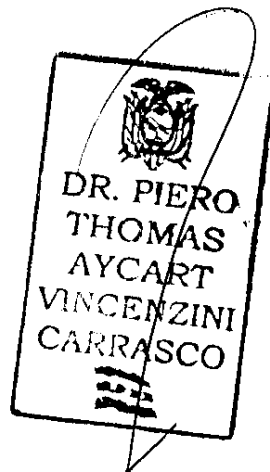
En fe de lo cual, doy fe en la forma de la ley.
Firma.

Jose Flores Sanchez

Director General de la Compañia
Gerente General

RAZON: Asiste el representante de **GERENTE GENERAL** de **IMVERESA (Importadora de vehiculos y repuestos S.A.)**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañia, Guayaquil, el día 1 de mayo del 2004.

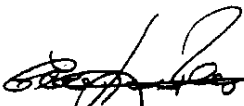
Ing. Mercedes Judith Loayza Loayza
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C.0702322892



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**, a favor de **MERCEDES JUDITH LOAYZA LOAYZA**, de fojas **13.293 a 13.295**, Registro Mercantil número **1.991**, Repertorio número **3.327**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, cinco de Febrero del dos mil cuatro. -



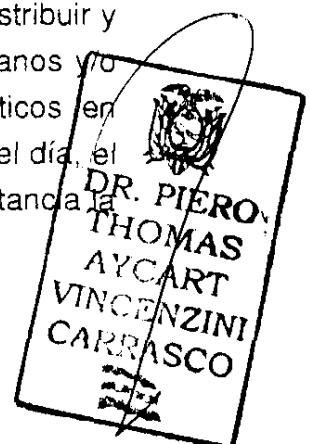

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

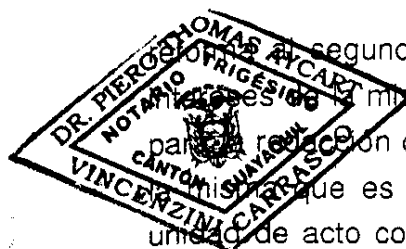
ORDEN: 90302
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: CARLOS ESCOBAR
COMPUTO: CARLOS ESCOBAR
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor
\$: 8,96

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) CELEBRADA EL TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de enero del año dos mil cinco, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** ubicada en las calles Machala 1401 y 9 de Octubre, 1er piso, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad resuelven celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Señor Economista Jorge Torres Guarnizo solicita que el Gerente General que actúa como Secretario Ingeniera Comercial Mercedes Judith Loayza Loayza constate el quórum, resultando que concurren los siguientes accionistas a saber : uno) El Señor Doctor Welmer Quezada Neira, propietario de **DOCE MIL (12.000)** acciones; dos) La Señorita Economista Yadira Yajaira Quezada Romero propietaria de **DOS MIL (2.000)** acciones; tres) El Señor Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de **DOS MIL (2.000)** acciones; cuatro) Señor Ingeniero Edison Joseph Quezada Loayza propietario de **DOS MIL (2.000)** acciones, y ; cinco) El señor Weldyn Roger Quezada Loayza propietario de **DOS MIL acciones**. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, y pone a consideración el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** : Reformar el Artículo segundo del Estatuto Social de la compañía en que solamente dirá " La compañía podrá dedicarse a: Tener su(s) Deposito(s) Comercial(es) Privado(s) en cualquier lugar del territorio Ecuatoriano, en el cual podrá almacenar todo tipo de vehiculos livianos y/o pesados, todo tipo de repuestos de automotores livianos y/o pesados, vehiculos livianos en todos sus tipos y modelos, electrodomesticos en general y todo tipo de artefactos electricos en general, asi como podrá ensamblar y/o construir, importar, exportar, distribuir y comercializar todo tipo y clase de vehiculos automotores, sean estos livianos y/o pesados, asi como todo tipo de artefactos electricos y electrodomesticos en general. Acto seguido la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, el socio Welmer Quezada Loayza manifiesta a la sala que es de vital importancia la





al segundo estatuto social de la compañía por ser conveniente a los
 intereses de la misma. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso
 para la reunión de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente,
 la cual que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en
 unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como secretaria
 que Certifica levantándose la reunión a las 12h30.-----

Dr. Welmer Quezada Neira
ACCIONISTA

Sr. Weldyn Quezada Loayza
ACCIONISTA

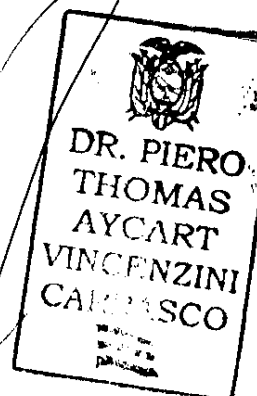
Ing. Welmer Quezada Loayza
ACCIONISTA

Eco. Yadira Quezada Romero
ACCIONISTA

Ing. Edison Quezada Loayza
ACCIONISTA

Ing. Judith Loayza Loayza
GERENTE GENERAL -SECRETARIA

Eco. Jorge Torres Guarnizo
PRESIDENTE



3510



DAYZA LOAYZA MERCEDES JUDITH
 24 OCTUBRE
 EL ORO/PINAS/PINAS
 03 030 00364
 68



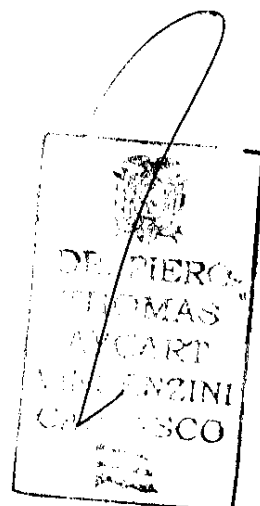
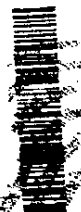
ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 CARLOS LOAYZA
 CELIA LOAYZA
 MACHALA 31-01-96
 HASTA LA MUERTE DE SU TITULAR

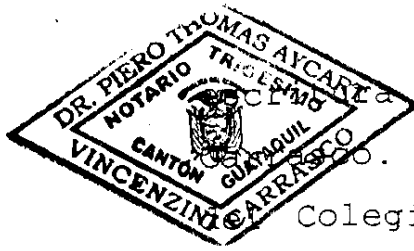


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

284 - 9013
 NUMERO
 LOAYZA LOAYZA MERCEDES JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MACHALA
 CANTON
 PUERTO BOLIVAR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

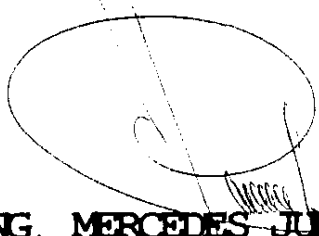




3511

pública. Firma) Abogado Piero Aycart
Co. Registro tres mil quinientos ochenta y seis
Colegio de Agogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA
MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leida esta
escritura de principio a fin, por mí el Notario, en
alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe
en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. **Compañía IMVERESA (Importadora de
Vehiculos Y repuestos S.A.)**
RUC. No. 0790080300001



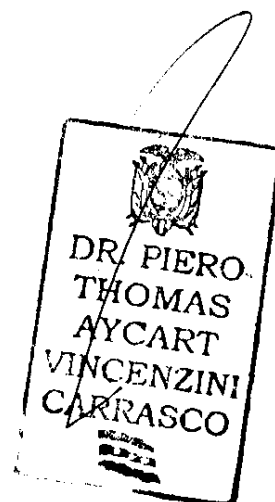
ING. MERCEDES JUDITH LOAYZA LOAYZA
C.C.No. 0702322892
C.V.No. 284-0013

Esté conforme a su original y en fe de ello confiero



SEPTIMA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS
sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil,
el CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. DOY FE.

[Handwritten signature and large diagonal scribbles]



Registro Mercantil de Guayaquil

5909

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN EN CONTESTACIÓN A SU PETICIÓN ADJUNTA:

Nombre de Compañía: **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**

Acto: **REFORMA DE ESTATUTOS.**

Escritura Otorgada: **11 de Enero del 2005.**

Notario: **DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo de este Cantón.**

Resolución Aprobatoria: **# 05-G-DIC-0001257, por la DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E).**

Fecha de Resolución: **25 de Febrero del 2005.**

Fecha de Inscripción: **4 de Abril del 2005.**

Certificamos que la búsqueda en nuestros Archivos ha sido realizada hasta el **10 de Abril del 2014.**

Cualquier Alteración, (enmendadura o adición u otra), **invalida el presente certificado.**
Guayaquil **14 de Abril del 2014.**


AR. TAMI LEÓN CEVALLOS.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
Delegada

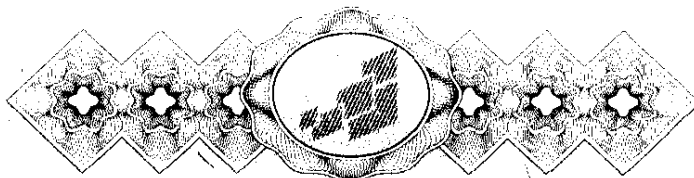


Ref.: **33075-M-05.**

Elaborado Por: **Ronnie Gamboa.**

Valor pagado por este Trámite: **\$ 48.00=**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Nº 81447



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 10 DE ABRIL DEL 2014

Yo, DO. MARIA ESPERANZA BLANCO C.C./Pasap/RUC 0801380858 de nacionalidad ECUATORIANA por mis propios derechos, domiciliado en GUAYAQUIL requiero me confiera un certificado de la Compañía EMVESA solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐ JUDICIAL

☒ ADMINISTRATIVO

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

EMVESA (EMPRESA DE VEHICULOS Y REPUESTOS)

(MARQUE CON UNA X)

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☒ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRESENTANTES LEGALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE SOCIOS DE CIA. LTDA.

☐ CERTIF. DE SOCIOS ACTUALES DE CIA. LTDA.

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: SOLICITO CERTIFICADO DE EMERGENCIA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

INFORMACION ADICIONAL:

4 CERTIFICACIONES

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: EMVESA

DIRECCIÓN: KENNYDY MONT.

C.C./PASAP/RUC: 0992339411001

TELÉFONO: 392711

CELULAR: 0985557139

E-MAIL: 426040@EMVESA.COM

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 6040034

CELULAR: 0985557139

E-MAIL:

F) Maria Blanco

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE